

**ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS
JUNTA DIRECTIVA
INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES**

De conformidad con el Artículo 21 de los Estatutos vigentes, se presenta ante esta Asamblea General, el presente Informe de Gestión de Actividades de la Asociación Nacional de Agentes de Seguros, ANDAS.

I Presentación:

Al igual que en reuniones anteriores el objetivo de esta reunión es informar a los agremiados de forma ejecutiva los hechos de mayor relevancia en el quehacer diario de la Asociación.

Una vez más debo enfatizar en lo difícil que ha sido, unir a los Agentes de Seguros y consolidar nuestro gremio. Si bien es cierto todos pensamos y trabajamos de diferentes formas, ANDAS debe integrar a todos los agentes de seguros en el mercado.

ANDAS como asociación ha perseguido objetivos diferentes dependiendo de la época y los integrantes de la Junta Directiva, que digo con esto, los objetivos iniciales fueron la relación con el INS como empleados, que inclusive teníamos una convención especial, luego cuando se privatizaron los agentes y se rompió la relación laboral. Esto obvio marcó un antes y un después, generando en este último una pugna que se ventiló en los Tribunales de Justicia y de todos es conocido el resultado nefasto para los intereses económicos de los Agentes ahí incluidos, pugna que al día de hoy fue resuelta en favor del INS y que sin embargo se mantiene pendiente.

Estas pugnas por el reconocimiento de la relación laboral nos lleva al año 2019 que se cumplen 20 años de ir y venir, dándole continuidad a lo iniciado hace 4 años y que este grupo llevó hasta los más altos niveles de la CCSS, como la Dirección Jurídica que prácticamente dio como positivo los planteamientos realizados por la Asociación.

Señores debo decir ante esta Asamblea que a pesar de tener elementos favorables en la Dirección Jurídica de la CCSS y en otras dependencias gubernamentales, no ha sido posible llevar a buen puerto (en beneficio de la seguridad Social de Costa Rica) nuestra relación laboral.

Hemos reorientado nuestros esfuerzos, así como nuestro tiempo en analizar y proponer al INS cambios en las estructuras de administración de los seguros, cómo ?

- Corrección de tarifadores
- Sistemas de cómputo administración de cartera
- Formularios
- Página WEB
- Emisión en línea autos

- Inclusión de Hogar comprensivo en emisión WEB
- Modificaciones en RT para emisión WEB

A continuación detallo algunos temas de agendas que hemos analizado en este período 2019:

- a. **Ante INS:** El INS día a día se ha estado renovando, con cambios en el personal, tanto funcionarios que se marchan como los que ingresan, nuevos sistemas, etc

El tema de la continuidad de las agendas se vio bastante afectado por las situaciones anteriores, sin embargo, este año hemos tenido un mayor acercamiento con la Gerencia Comercial a cargo de la Sra. Yanory Vega y la Presidencia Ejecutiva a cargo de Don Elian Villegas, de los cuales puede decir existe suficiente apertura en el análisis de situaciones especiales y procedimientos administrativos internos, en algunos de los cuales hemos sido invitados a participar.

Uno de los temas que ha cobrado relevancia y me he interesado es el contrato mercantil que tenemos en la actualidad, si bien es cierto la mayoría de la fuerza de ventas lo tiene a 4 años y el mismo se vence en el 2020, nos hemos enterado de algunos contratos con vigencia de 1 año, lo cual a todas luces me parece un plazo muy corto.

Tanto la Presidencia Ejecutiva como la Gerencia Comercial coincidieron que el plazo de 1 año no sólo genera mayor trabajo a lo interno sino que de cierta forma no da la seguridad de solidez para un agente que se dedique a esta labor.

CRM:

Sistema que he criticado duramente por su complicada aplicación y es un programa de control, no para emitir. CRM es utilizado por algunos compañeros de la fuerza de ventas y hablan bien de él, sin embargo están claros de los resultados esperados.

La gerencia nos informa que están implementando un nuevo sistema a partir de diciembre 2019 y en el mes de noviembre se nos dará la capacitación necesaria para no caer en el error de siempre.

Incendio Comercial:

Hemos expuesto el tema respecto a la necesidad de que reinstalen el tarifador de Incendio Comercial, ya que en el INS Directo no se encuentran las tablas necesarias para efectuar los cálculos.

Hogar comprensivo:

Se solicitó la inclusión en emisión WEB

Pymes:

Se solicitó su inclusión en WEB para poder emitir directo y a la vez un tarifador especial con los descuentos para ellos.

Santime:

Algunos compañeros tuvieron serios problemas de comunicación al ser eliminada dicha herramienta y cambia al Teams. Se solicitaron licencias para poder acceder al Teams, noviembre será el mes de capacitaciones en este nuevo sistema que sustituye al suntime.

Formularios:

Expusimos y Solicitamos para aprobación el tener los formularios de forma electrónica y que los mismos sean aceptados para las emisiones

Cobro SOA:

Expusimos y Solicitamos para aprobación la inclusión del SOA por cajero virtual

Cotizaciones:

Algunos se habrán dado cuenta que las cotizaciones ya no se guardan, no es posible, se solicitó la modificación y su implementación para poderse emitir WEB con la información ya capturada.

RT Independiente:

Se detectaron errores en los cálculos, nacen en renovaciones que hace el sistema y esto evita el cobrar primas

b. **Asesoría Legal:**

La Junta Directiva en el último mes aceptó la renuncia de nuestro Asesor Legal Lic. Orlando Boza Chacón, el cual será contratado en caso de ser necesario para proyectos y asesorías específicas.

- c. **Comunicación:** La labor realizada por la Licda. Alejandra Chavarría de la Empresa Brújula, Abogada y Periodista profesional, especialistas en el direccionamiento de estrategias medios de prensa costarricense y redes sociales, nos llevó a desarrollar una mayor imagen y conocimiento de la Asociación y sus objetivos hasta el mes de mayo 2019.

Conclusión general:

Este año 2019 sin duda alguna hemos aceptado que los cambios en nuestras formas de trabajar tienen que ser un hecho, debemos orientar nuestros esfuerzos a implementar y desarrollar los sistemas tecnológicos en nuestras oficinas ya.

Todo ha cambiado y está avisado, debemos estar atentos y hacer un FODA para identificar las debilidades de nuestro trabajo, fortalecer donde somos fuertes y aprovechar las oportunidades que se nos presentan.

Ustedes al observar este informe pueden decir que mi principal orientación ante la administración superior del INS es:

- a. Contrato mercantil INS Agentes Independientes a 4 años
- b. Implementación tecnológica en nuestro diario quehacer

Marco Antonio Chacón Solís
Presidente ANDAS
2016-2018

c.c.: Web ANDAS